

# *Díaz-Canel: Hay que acabar con las ilegalidades e irregularidades en el comercio*

---



La Habana, 18 dic (RHC) Las manifestaciones de ilegalidad y las irregularidades en el Comercio Interior son incompatibles con lo que queremos como presente y como futuro del país, sentenció el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Sin control, servicios sin calidad ni orden, no se puede hablar de protección al consumidor, añadió el primer mandatario, tras escuchar detalles de la fiscalización a ese sector y el debate de los diputados de la Comisión de Atención a los Servicios de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

Sobre las indisciplinas, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros señaló que la mayoría ocurre en entidades de subordinación municipal y provincial, por lo que forma parte del control que tienen que establecer las estructuras del gobierno en esas instancias.

El Jefe de Estado resaltó además la importancia de la cultura del detalle, la presencia visual y el esmero en la atención, y resaltó la necesidad de implementar sistemas integrales de gestión de calidad, desde las unidades más pequeñas, hasta las de mayor envergadura.

Betsy Díaz Velázquez, titular de Comercio Interior, explicó que la preparación de los cuadros y el establecimiento del sistema internacional de unidades, son dos de las principales líneas en las que se trabaja.

Igualmente, se implementará gradualmente el comercio electrónico y se trabaja en el perfeccionamiento de las empresas municipales.

Dijo que otra prioridad es el acceso de los cuentapropistas a los mercados mayoristas y que la intención es defender una gastronomía estatal, flexible y con incentivos, pero eficiente.

En la Comisión se compartieron también experiencias en el enfrentamiento a las ilegalidades y los diputados coincidieron en que el control en el comercio interior debe ser una constante, toda vez que se trata de un sector crítico para el pueblo.

Los presentes reconocieron como principales dificultades las diferencias en las cantidades de productos, faltantes y sobrantes en almacenes, áreas de venta y patios de entidades.

Consideraron grave que se oferten mercancías a precios superiores a los oficialmente fijados y en otros casos, que no forman parte de la nomenclatura de productos autorizados.

Las fluctuaciones en el peso también fue tendencia entre los hechos detectados en la fiscalización; en tal sentido, los diputados afirmaron que un problema común es la utilización de instrumentos de pesaje no certificados, en mal estado técnico o alterados.

Si no se resuelven estos asuntos, hablar de protección al consumidor se va a convertir en una consigna, pero no lograremos lo que se necesita, que son resultados, concluyó Díaz-Canel.

(ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/179143-diaz-canel-hay-que-acabar-con-las-ilegalidades-e-irregularidades-en-el-comercio>



**Radio Habana Cuba**